

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA DEL 24 DE ABRIL DE 2008**

En La Palma, siendo las veintiuna horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Local Social del Centro Cívico los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Pedro Obradors Rosique

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Francisco Javier Tomás González.

D. José Mendoza Pérez.

D. José Antonio Pérez Sánchez

D. Antonio Pérez Cervantes.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Vicente Solano González

D. José Francisco Pérez Martínez

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

D. Juan Luís Cabello Ros.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a. M^a Carmen Saura Barrios (de la A.VV.
De La Palma).

Asisten a la celebración del pleno 16 vecinos.

El Sr. Presidente toma la palabra procediendo a leer el Orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno anterior.

2.- Aprobación, si procede, de facturas y presupuestos con cargo al Cap. VI del presupuesto de la Junta.

3.- Informes y gestiones varias

4.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

D. José Francisco no está de acuerdo con el primer párrafo del punto 4 “Ruegos y Preguntas”, ya que el Presidente les negó el uso de la palabra en ese punto al no haber presentado preguntas y mociones por escrito, y quiero hacer constar que nosotros, el grupo socialista y cualquier componente de la Junta Vecinal puede intervenir en cualquier punto del orden del día.

Presidente; que quede constancia de dicha modificación.

El acta del pleno 27 de marzo de 2008 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto.

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FACTURAS Y PRESUPUESTOS CON CARGO AL CAP. VI y CAPITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA.

Sr. Presidente; propone la aprobación, si procede, de las siguientes facturas con cargo al Cap. VI:

- Asfaltado del Camino Los Segados –La Palma-, realizado por la empresa Andrés García Mendoza e Hijos S.L., por importe de 5434,37 €.

- Dos riegos Asfálticos en Caserío Los Carriones (frente Los Salazares –La Palma), realizado por la empresa Andrés García Mendoza e Hijos S.L., por importe de 4471,80 €.

Sometidas a votación con aprobadas por unanimidad.

Sr. Presidente; propone la aprobación, si procede, del gasto con cargo al Cap. II, y adjudicación del presupuesto presentado por la Empresa Constructora Herrerías del Mar, para restauración de la casa contigua al colegio (casa del conserje) por un importe total de 3248,00 €, ya que puesto al habla con la directora del colegio ha comunicado que faltan aulas y quieren utilizar la casa.

La propuesta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes con derecho a voto.

3.- INFORMES Y GESTIONES VARIAS

Sr. Presidente; tuvimos una reunión con el Concejal de Seguridad Ciudadana y con la policía local para intercambiar opiniones, y se acordó que por parte de dicha concejalía iban a colaborar con 6.000 € ellos y otros 6.000 € la Junta Vecinal, para realizar gestiones y actuaciones derivadas del tráfico; señalizaciones, pintado, circulación etc.

He visto con el cabo de la Policía Local para determinar a que zonas de actuación vamos a dar prioridad.

Sr. Presidente; he tenido una reunión con el jefe de correos, y me ha dado un Real Decreto 503/2007 publicado en el Boletín Oficial del Estado, donde se modifica el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, y claro está que nos afecta a nosotros más por ser La Palma una diputación con muchísimos caseríos y diseminados. El reparto en el pueblo seguirá como hasta ahora, pero en los diseminados se tendrán que poner todos los buzones en un punto determinado y el cartero no pasará hacia las casas, esto también afecta al Polígono Industrial.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Pedro; hace unos dos años se hizo un estudio por parte de Aquagest para poner el alcantarillado en Los Conesas y en Los Chorlitos, y no hemos vuelto a tener noticias y esto tenía que haberse resuelto ya. Tengo dos soluciones para este problema; 1.- que esta junta se ponga manos a la obra y 2.- cortar el contador y que se queden las casas sin agua y que se publique que el Ayuntamiento de Cartagena ha provocado esto. Nos quedan dos soluciones.

Tengo una petición ya que en estos mismos caseríos tenemos un alumbrado de hace 35 años y sería conveniente que se tuviera en cuenta.

Sr. Presidente; vale, he estado viéndolo con el técnico y se va a contratar la luz en esos caseríos. En cuanto al agua tenemos solicitada una reunión con Aquagest, pero estamos a la espera de que nos reciban.

D. Pedro; solicito que esta junta tenga el gesto de apoyar el tema del cierre de la Empresa Monocapas, ya que al final hemos conseguido que cierre, pero no gracias a la junta, sino a la gestión de los vecinos que nunca han sido apoyados por la Junta Municipal Vecinal de La Palma.

Sr. Presidente; se que la empresa de monocapas se va.

D. José Francisco; ¿cuándo pueden los niños de La Palma apuntarse a la guardería pública?

Sr. Presidente; yo no creo que para el año que viene terminada esté terminada, por lo tanto no creo que se puedan apuntar.

D. José Francisco; ¿sabe si va a ser pública o concertada?

Sr. Presidente; no creo que sea pública, pero vamos esta es mi opinión personal, porque oficialmente no se nada.

D. José Francisco; ¿y la ubicación?

**JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA**

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Sr. Presidente; en el solar frente al polígono industrial.

D. Vicente; yo quiero recordar que antes de diciembre de 2007 empezaron a pintar los pasos de peatones de C/ Manuel Bobadilla, se quedaron a medias y todavía sigue así.

Sr. Presidente; como he dicho antes tenemos 6000 € para estas actuaciones.

Sr. Presidente; habréis observado que la policía municipal está celosa en su trabajo, porque el A.P.A nos lo ha solicitado ya que no hay manera que los padres hagan caso.

Sr. Presidente; en cuanto al asfalto en C/ Manuel Bobadilla, hemos dado prioridad a la C/ Antonio Serrano.

D. Vicente; los aparcamientos frente al instituto para cuando.

Sr. Presidente; según tengo entendido para después del curso escolar.

D. Vicente; el trozo de carretera de C/ Limonero, ¿porqué no se asfalta?

Sr. Presidente; porque nunca se ha solicitado a esta Junta para que se asfalte, pero ya que se solicita ahora pediremos presupuesto.

D. Francisco García Soto; existe un camino, la mitad de Torre Pacheco y la otra mitad de Cartagena, que está totalmente intransitable.

Sr. Presidente; sé el camino que me comenta pero no se por donde está, así que mañana lo llamo por teléfono para verlo y si es de nuestra junta vecinal solicitaremos presupuesto para su asfalto.

D^a. M^a Carmen Delgado Martos; aprovechando que estáis con el riego asfáltico de Los Pérez, solicito que se llegue hasta mi casa.

D. José Miguel; es una sugerencia lo que voy a decir; está junta tendría que considerar antes de proceder al asfalto de C/ Antonio Serrano el tema de la recogida de aguas pluviales ya que habría que meter unas tuberías más grandes porque sino el problema va a seguir existiendo.

Sr. Presidente; gracias, y lo veremos con el técnico.

D. Francisco Pérez; en la C/ Cordillera Bética la farola del centro da la corriente.

D. José Francisco; como se va a repartir el millón de euros que dan para la zona de La Palma-Lentiscar. Va a ser por habitante o ¿cómo?

Sr. Presidente; cuando tenga la reunión y me informen os podré decir algo.

D. Juan Luís, concejal del Ayuntamiento de Cartagena; esto es simplemente una sugerencia y un ruego; estamos aquí varios concejales que somos del pueblo aunque seamos de distinta ideología y no entiendo como un tema como el de la guardería podéis despacharlo tan ligeramente, porque un terreno público que es todos los palmesanos, una obra que se van a gastar 560000 euros que salen de los impuestos de todos los cartageneros y todo para una cosa que es privada. Entonces no entiendo como, en La Aljorra, El Albuñón, La Palma y Pozo Estrecho, en la casa del pobre consentimos que en un terreno municipal se pongan guarderías privadas, para que cuando a la empresa no le interese o no le sea rentable cierre. Entonces yo creo, que estando aquí el Presidente de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, tú que eres el Presidente de aquí de La Palma, yo de El Albuñón e Isaías del Molino derribao, no debemos consentir que las guarderías sean privadas, porque con la educación no hay que jugar a ganar dinero porque entonces estamos cometiendo un grave error y eso no se trata ni ser del PP ni del PSOE, sino de ser un poco coherentes y lógicos. Nos cuesta mucho conseguir cosas para los pueblos gobierne quien gobierne y una cosa que vale tanto dinero regalarlo a la empresa por mucho canon que pague me parece un error y una ligereza despacharlo así como lo has hecho. Te pido como vecino del pueblo y no como portavoz del PSOE, que luches, como lo voy a hacer yo, para intentar que las guarderías sean públicas.

Sr. Presidente; recogemos tus manifestaciones, pero no te puedo dar ninguna contestación porque todavía no se saben si van a ser públicas o privadas.

D. Juan Luís; no me refiero a que me des una contestación, sino a que luches.

D. José Mendoza; yo creo que requiere más hacer una manifiesto público de todos los barrios, no sólo de El Albuñón y La Palma, porque para hacerlo privado prefiero que no se haga porque aquí en La

***JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA PALMA***

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Palma existen dos guarderías privadas que funcionan muy bien y otra tercera va a ser la desaparición de una de ellas. Hay que hacer ese manifiesto no aquí en la Junta Vecinal sino en el Pleno del Ayuntamiento.

D. Juan Luís; yo ofrezco la posibilidad, y ahora mismo aquí hay de todas las ideologías, de unirnos todos para que las guarderías sean públicas, y meto por registro general el apoyo del PSOE para que sean públicas, y lo hacemos en La Palma, Pozo Estrecho, El Albuñón y La Aljorra, porque empezamos por las guarderías, seguimos por los consultorios y no sabemos donde va a acabar esto. Es dinero de todos, vamos a pensar que se quede para todos. Espero y deseo tu compromiso y estoy seguro que lo vas a apoyar, sino te lo recordaré.

Y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez